

BANDO

DON DAMIÁN PÉREZ VIERA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE FASNIA HACE SABER

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas para la Ordenación del Tráfico en vías urbanas por el Artículo 25.2-B de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y Artículo 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 339/90, Texto Articulado de la Ley sobre el Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y seguridad, en virtud de las facultades que me vienen transferidas por el art. 21.1e, de la referida Ley de Bases, así como dando cumplimiento a la Ley 7/2011 de 5 de Abril de espectáculos públicos y actividades clasificadas Vengo a Disponer.

Que con motivo de la celebración de la Semana Santa de Fasnia 2015 y, para un mejor desarrollo de los actos previstos, se adoptaran las siguientes medidas:

CORTES Y DESVÍOS DE TRÁFICO EN FASNIA CASCO

El domingo día 13 de diciembre se celebrará el III Maratón Solidario de Fasnia 2015, a partir de las 09:00 hasta las 15:00 horas, por lo que varias calles quedarán cerradas al tráfico.

CORTES Y DESVÍOS DE TRÁFICO EN LA ZARZA

El domingo día 13 de diciembre a partir de las 10:00 hasta las 12:30 horas, se procederá a cerrar al tráfico rodado sin prohibición del estacionamiento, en las siguientes calles de Fasnia; La TF-620, Avd. La Paz, C/San Joaquín, trasera de la Plaza de La Constitución, C/Obispo Pérez Cáceres y C/Emiliano Díaz Castro. Estos tramos permanecerán cortados durante el horario que se establece (120 minutos).

Así como, la TF-620 (Ctra. A Los Roques), permanecerá cerrada al tráfico rodado a partir de las 09:00 hasta las 10:30 horas.

OTRAS MEDIDAS

Las zonas de salida y entrada a las distintas plazas, escaleras y otros accesos, deberán estar libres de cualquier obstáculo, kiosco, elemento decorativo, vehículos etc.

SE PROHÍBE EL USO DE ELEMENTOS PIROTÉCNICOS NO AUTORIZADOS.

Se ruega a vecinos y visitantes, respeten las señales de tráfico, así como las indicaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Policía Local y de la Guardia Civil) y Protección Civil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fasnia, miércoles, 9 de diciembre de 2015.

El Alcalde – Presidente

Fdo.: Damián Pérez Viera.